

Hacia la Declaración de la Pedagogía Lasaliana

Formación a la Identidad Lasaliana

Guía de trabajo para el documento: "Itinerarios Formativos"

Autor: H. Santiago Rodriguez Mancini

Guía provista por: El Distrito Lasallista Argentina-Paraguay

Objetivo:

- Que los lectores del presente documento puedan:
 - Interpelar los actuales formatos, modelos, conceptos adquiridos e internalizados sobre formación, capacitación, itinerarios y trayectos, desde los conceptos planteados por el documento.
 - Para el objetivo anterior, es necesario no caer en la actitud reduccionista o simplista de querer adaptar los nuevos planteos a los que ya tenemos... Es importante tener una actitud abierta y de comprensión de lo que se plantea en este documento.
 - Identificar y comprender los conceptos básicos, las nociones que se plantean:
 - Itinerario formativo y sus fuentes.
 - Elementos que lo conforman.
 - Autoapropiación, autoconciencia y autotrascendencia.
 - Proceso de conversión y tipos de conversiones.

Introducción al documento

Muchas veces, en nuestras historias personales, institucionales, distritales hemos ido testigos de procesos de formación, de capacitación (que no es lo mismo) cuyos resultados nos han dejado insatisfechos... hemos diseñado cursos, programas, carreras, circuitos. Y las personas involucradas en dichos procesos no han modificado prácticas, miradas, concepciones. Y los impactos han sido débiles.

Este documento nos viene a proponer otro enfoque, otras miradas, otros fundamentos para repensar nuestras prácticas formativas desde una postura existencial de los procesos de formación de la persona, las comunidades, las instituciones.

Nos viene a cuestionar lo que hacemos y nos anima en la búsqueda de nuevas respuestas más transformadoras de las personas, las comunidades, las instituciones y que puedan transformar la realidad.

Por eso es necesario lo que en más arriba señalábamos como objetivo... desprendernos de nociones adquiridas para acoger la novedad, los cuestionamientos, las sospechas que puedan surgir del presente estudio.

Items que pueden ayudar en su comprensión y su relación con prácticas que llevamos adelante como cuestionamientos.

1. Conceptos nodales del texto:
 - a. Itinerario formativo
 - b. Autoapropiación.
 - c. Autotrascendencia
 - d. Proceso vital, biográfico
 - e. Itinerario y trayecto. Distinciones.
 - f. Construcción de sentido
 - g. Discernimiento
 - h. Conversión, conversiones.
 - i. Experiencia.
 - j. Mediación
 - k. Acompañamiento y cultura de la compañía
2. ¿Qué novedades encuentro en este planteo de Itinerario formativo con prácticas formativas que estamos llevando adelante? ¿Lo que llamamos itinerario formativo y trayecto formativo en nuestros distritos está en sintonía con este documento?
3. ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad para que se den itinerarios y trayectos formativos?
4. ¿Qué elementos conforman un trayecto formativo? ¿Cuáles consideramos claves para su desarrollo? ¿En nuestras prácticas qué elementos tenemos más ausentes?
5. La afirmación de “LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO COMO OFERTA DE ESPERANZA”, ¿qué nos interpela, invita?
6. ¿Qué implicará el discernimiento en este planteo? Su relación con el conflicto y la conversión.
7. Sintetiza en pocos conceptos las distintas fuentes.
8. ¿Porqué las experiencias son contenido de los trayectos? Mirando nuestras prácticas... ¿Qué vemos en este sentido?
9. ¿Qué condiciones se tienen que dar para que algo que pasa, que nos pasa se transforme en experiencia?
10. Relaciona Experiencia, Libertad, Sabiduría y actuar responsablemente.
11. Explica las distintas conversiones y su relación con el estar enamorado.
12. Distingo tipos de mediaciones en experiencias que llevamos adelante
13. En nuestras prácticas formativas, ¿cómo pensamos la cultura de la compañía?

Aportes al Documento.

“En el II Congreso Latinoamericano Lasallista, el Hno. Gustavo Ramírez, Consejero General para la Asociación y la Misión Educativa Lasallista, comentó que la Declaración será nuestra palabra al mundo, y por ello, citando a Susin, deberá tener fuerza mística, consecuencia política, capacidad ética y forma estética.

● Considerando la mística en su acepción de pasión y adhesión entusiasta con Visión, la Declaración tendrá fuerza mística si logra contagiar el fuego de hacer en forma extraordinaria una tarea ordinaria.

- La consecuencia política será evidente en la medida que la Declaración impulse la búsqueda del bien común, conciliando voluntades para influir en la sociedad, de manera particular en las políticas públicas.
 - La capacidad ética será evidente al ser, la Declaración, una palabra de salvación delante del relativismo imperante y al ser coherentes entre el decir (contenido de la Declaración) y el actuar cotidiano.
 - La forma estética de la declaración se manifestará en la palabra que expresa la confianza en el ser humano, cuando ayuda a recuperar la confianza perdida.”
- a. ¿Qué aspectos del documento despliegan, contienen, invitan a renovar la mística, con consecuencias políticas, capacidad ética y forma estética?
 - b. A tu parecer o de la comunidad o del equipo que lo analiza, ¿ qué le faltaría en esta misma dirección? ¿Qué sumarías al documento?
 - c. ¿Con qué cuestiones planteadas, conceptos, dinamismos acuerdan y con cuáles no? ¿Podrían profundizar los desacuerdos con estas cuestiones?
 - d. Pensando en el Instituto, las diversidades culturales en las que está inserto y mirando el documento, ¿Qué aportes realizarías para enriquecerlo y hacerlo más “inspirador y profético para los lasallistas del mundo entero”?